

ORD.: 936

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 3º Trimestre 2017.

Concepción 31 de octubre de 2017

DE : DIRECTOR DE CONTROL

**A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN
SR. ALVARO ORTIZ VERA**

Junto con saludarle, remito a usted Informe referido a Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero del 3º Trimestre 2017, el cual fuera remitido de igual forma a los Señores Concejales a través de **Ord. N° 935, del 31/10/2017**, a objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El presente informe incluye:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5º perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, **se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero al 3º Trimestre 2017**, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario y Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Ud.,



CARLOS BARRIENZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

CSF/PTP

Distribución:

- La indicada
- **Administrador Municipal**
- **Antecedentes Depto. de Control Financiero y Presupuestario**
- Archivo.

Id Doc: 831865

ORD.: 935

ANT.: No Hay.

MAT.: Informa sobre Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero 3° Trimestre 2017.

Concepción, 31 de octubre de 2017

DE : DIRECTOR DE CONTROL
A : SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA DE CONCEPCION

En cumplimiento a las funciones de su competencia según lo establece la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente la indicada en el artículo 29, letra d), esta Dirección informa al H. Concejo Municipal sobre lo siguiente, en relación al 3° trimestre 2017:

- a) Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero.
- b) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad (Dirección de Educación Municipal y Dirección de Salud Municipal) o a través de corporaciones municipales (Corporación SEMCO).
- c) Aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal; y
- d) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Ley N° 19.926 asignaciones de Art. 5° perfeccionamiento docente.

Por lo anterior, se adjunta CD, que contiene dos Informes referido al Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario - Financiero al 3° Trimestre 2017, según como se indica:

- INFORME RESUMIDO del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero.
- INFORME del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario-Financiero (incluye anexos).

Saluda atentamente a Uds.,



CARLOS SANHUEZA FIGUEROA
DIRECTOR DE CONTROL

CSF/PTP

Distribución:

- La indicada
- Alcaldía (copia informativa)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría de Planificación
- Secretaría Municipal
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM)
- Dirección de Administración de Salud (DAS)
- Corporación Social y Cultural de Concepción (SEMCO)
- Archivo.

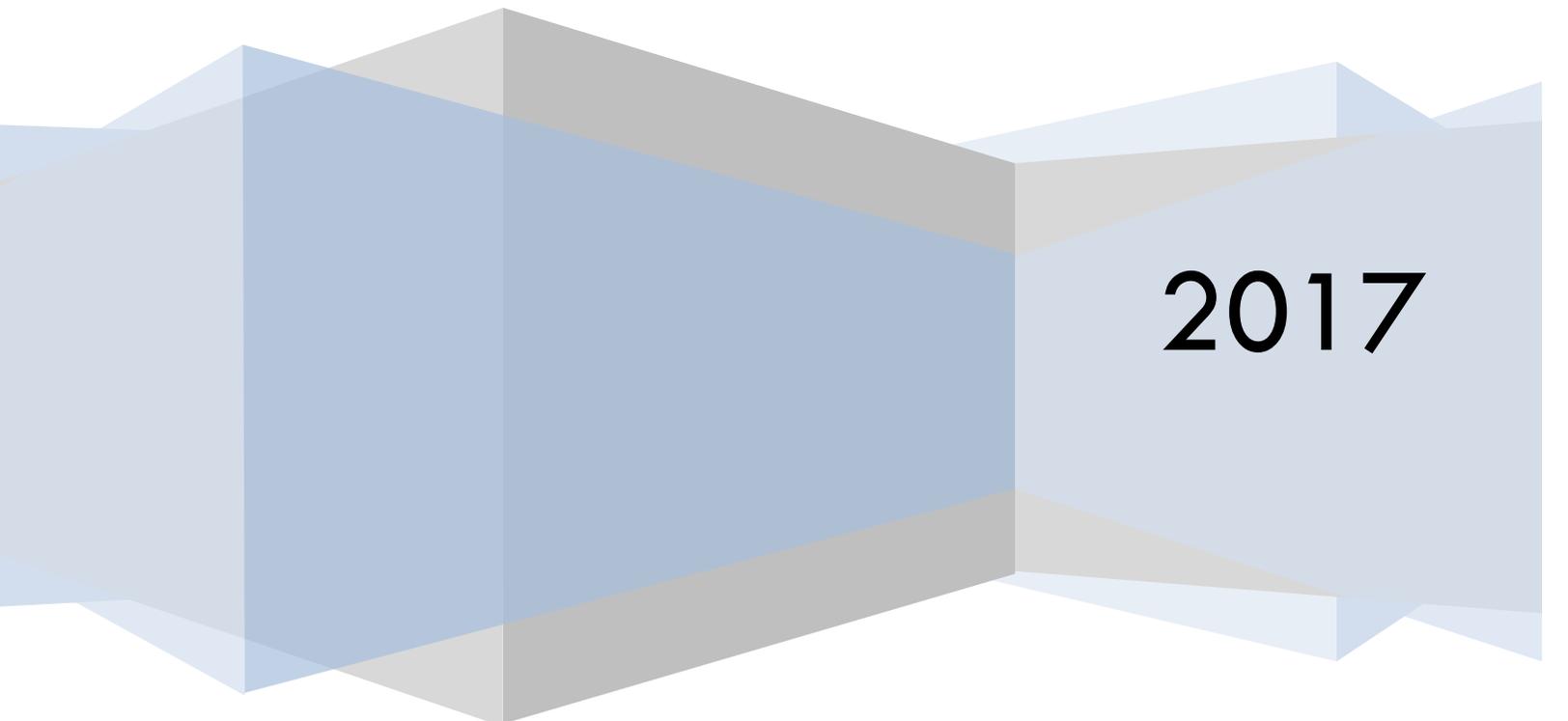
Id doc: 831856

III Informe Trimestral

RESUMEN AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO

Periodo Enero – Septiembre

- **Municipalidad**
- **DAEM**
- **DAS**
- **SEMCO**



2017

MUNICIPALIDAD



I.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO.

Para la confección del 3º Informe se consideró algunos puntos indicados en la Circular N°0063 de la SUBDERE enmarcada en la Agenda para la Transparencia y Probidad en los Negocios y en la Política, la cual fue dada a conocer por S.E. La Presidenta de la República el 11.05.15. Se informa además que se solicitan los Balances Clasificados y Estado de Resultados para complementar el análisis financiero realizado de la situación municipal y servicios traspasados de acuerdo a lo indicado en la Ley N°18.695, Art. 29; letra b).

SITUACIÓN MUNICIPAL

El análisis Presupuestario y Financiero Municipal se respalda a través de la información enviada por medio del **Ordinario N°1140**, de fecha 13.10.17 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2017, fue de M\$40.809.000, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2017, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$46.963.774**, distribuido, tanto para ingresos y gastos, según se indica a continuación:

Distribución del Presupuesto de Ingresos

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS					
CTA	DENOMINACION / Ingreso Presupuestario	PPTO. INICIAL M\$	MODIFICACION ES ACUM. M\$	PPTO. VIGENTE M\$	% DE INGRESO (1)
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	30.721.900	572.000	31.293.900	66,6%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.700.000	165.032	1.865.032	4,0%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	193.400	0	193.400	0,4%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.229.300	0	6.229.300	13,3%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0,0%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	664.400	0	664.400	1,4%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	106.121	106.121	0,2%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.300.000	5.311.621	6.611.621	14,1%
TOTAL		40.809.000	6.154.774	46.963.774	100%

Distribución del Presupuesto de Gastos

DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 3º TRIMESTRE					
SU BT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. INICIAL	MODIFICACIONES ACUM.	PPTO. VIGENTE	% DE GASTOS (1)
21	GASTOS EN PERSONAL	11.849.964	676.374	12.526.338	26,67%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.392.776	964.612	16.357.388	34,83%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	10.000	-1.210	8.790	0,02%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.457.260	949.451	12.406.711	26,42%
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	78.000	0	78.000	0,17%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	310.000	212.684	522.684	1,11%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	711.000	1.860.713	2.571.713	5,48%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000.000	1.277.650	2.277.650	4,85%
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	214.500	214.500	0,46%
TOTAL		40.809.000	6.154.774	46.963.774	100%

Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Ingresos sobre el Presupuesto vigente

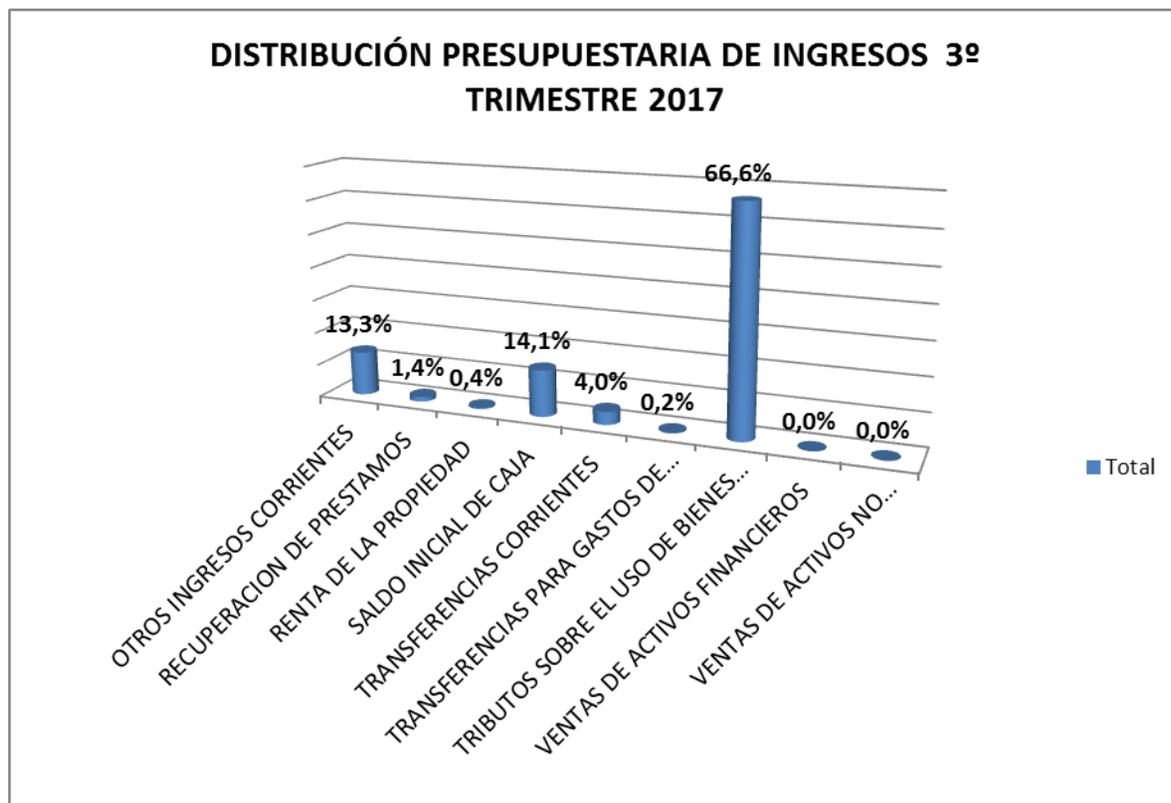
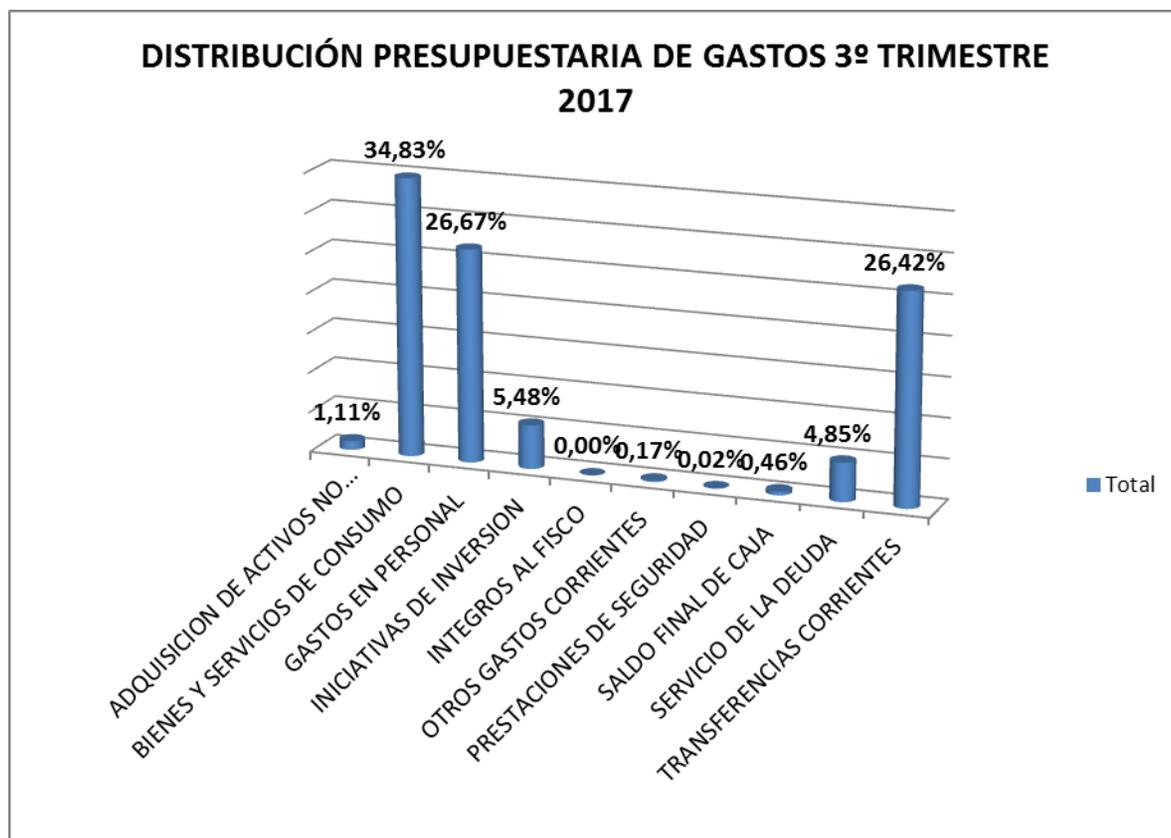


Gráfico Representativo Distribución Presupuestaria de Gastos sobre Presupuesto Vigente



Cabe señalar que durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **Modificaciones Presupuestarias que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal, cuyo monto ascendió a M\$660.634 y a un acumulado de M\$6.154.774.** Las modificaciones del 3° Trimestre fueron informadas por la Dirección de Administración y Finanzas a través de decretos (*se indican en las págs. 129-140*) afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: CXC Tributos sobre el uso de bienes y realización de actividades, CXC Transferencias corrientes y CXC Transferencias para gastos de capital.

Cuentas de Gastos: CXP Gastos en Personal, CXP Bienes y Servicios de Consumo, CXP Prestaciones de Seguridad Social, CXP Transferencias Corrientes, CXP Adquisición de Activos no Financieros, CXP Iniciativas de Inversión y Saldo Final de Caja.

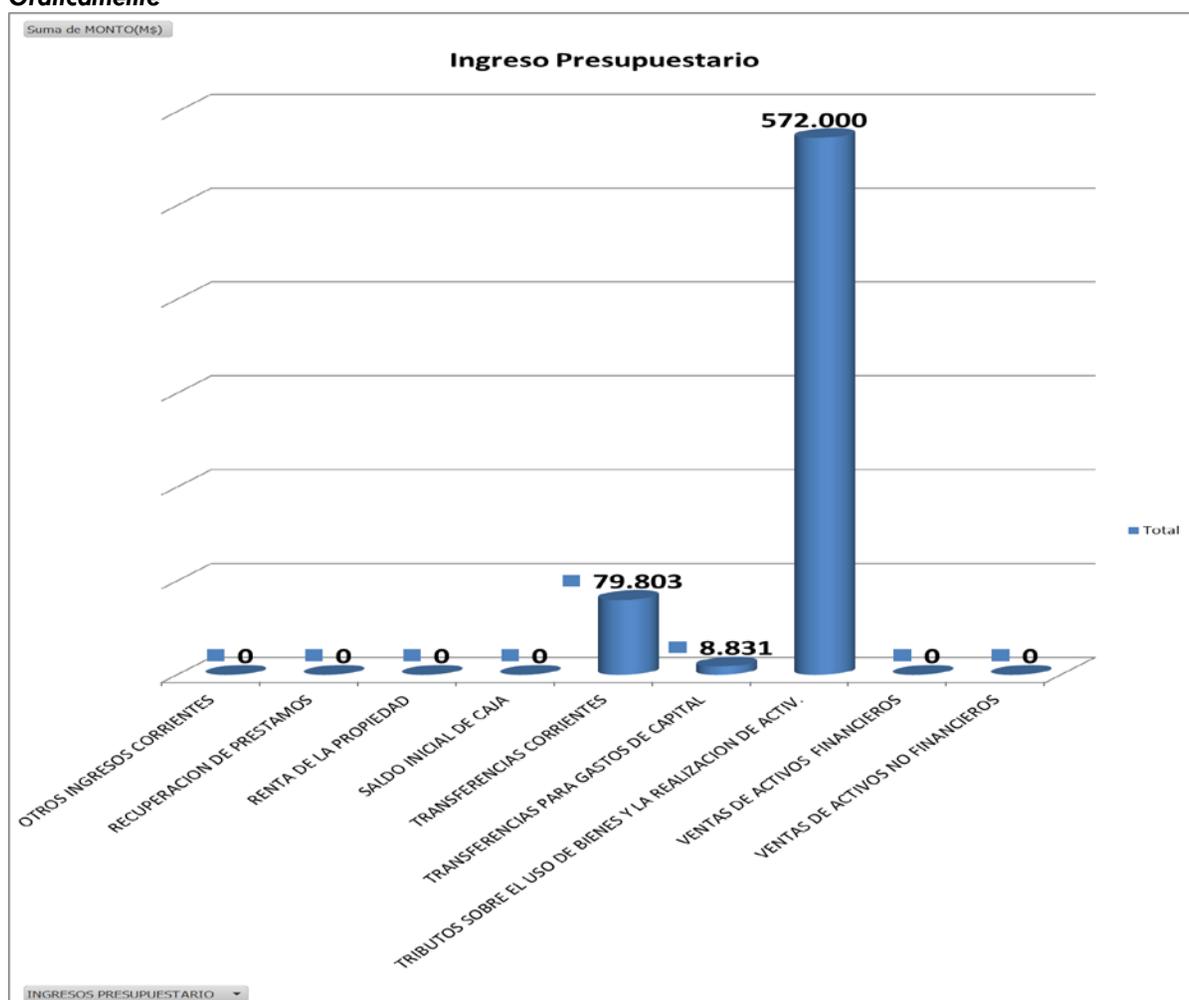
Comentario

Al iniciar el año 2017, el presupuesto inicial de Ingresos y de Gastos, sumadas las modificaciones presupuestarias acumuladas al 3° trimestre a través de los decretos respectivos, cuadra con el monto total indicado en el Estado Presupuestario de Ingresos y de Gastos.

Modificaciones Presupuestarias Ingresos en el 3° Trimestre

PRESUPUESTO AL 30/06/17	46.303.140
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	572.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	79.803
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	0
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	8.831
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
TOTAL MODIFICACIONES	660.634
TOTAL PPTO. AL 30/09/17	46.963.774

Gráficamente

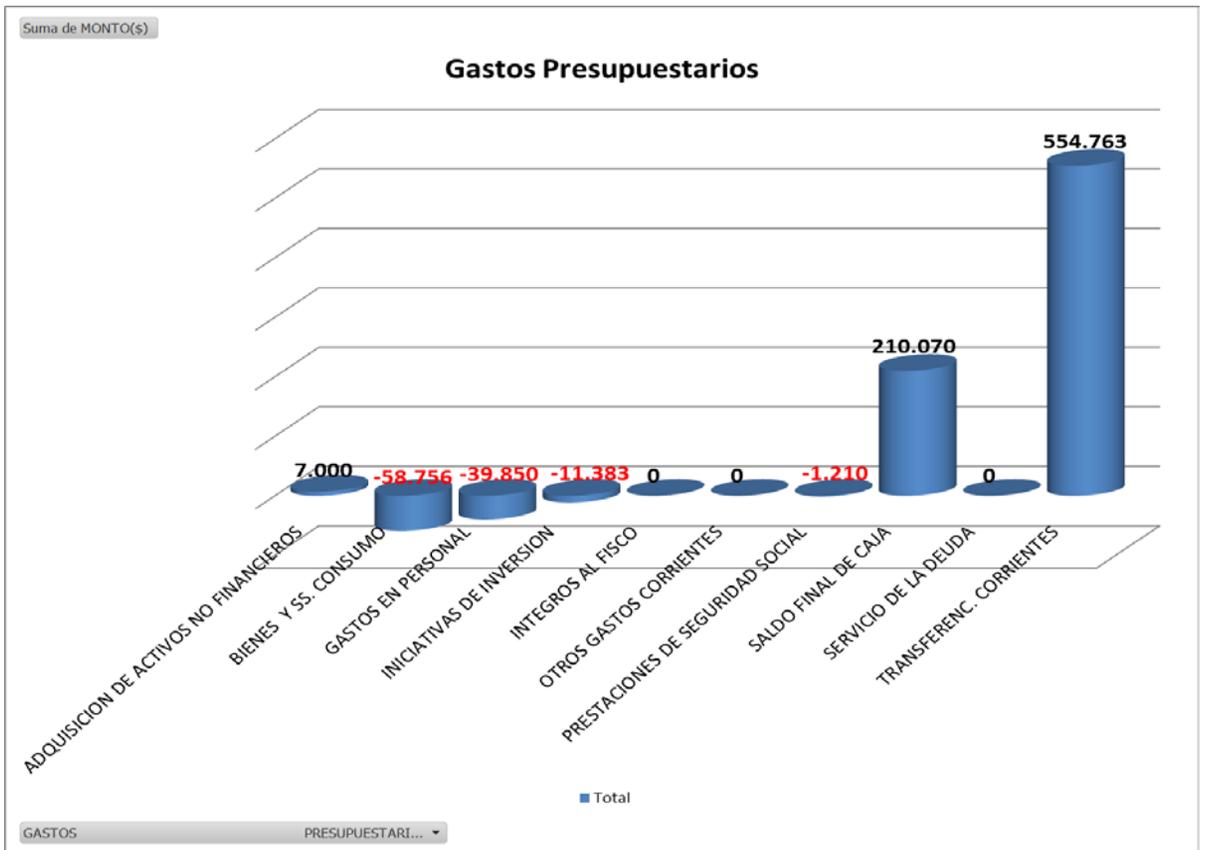


Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades..

Modificaciones Presupuestarias Gastos en el 3° Trimestre

PRESUPUESTO INICIAL 30.06.17	46.303.140
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	-39.850
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	-58.756
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	-1.210
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	554.763
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	7.000
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	-11.383
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	210.070
TOTAL MODIFICAC. (M\$)	660.634
TOTAL PPTO. AL 30/09/17	46.963.774

Gráficamente



Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Gastos, se da se da en las Transferencias Corrientes y en el Saldo Final de Caja.

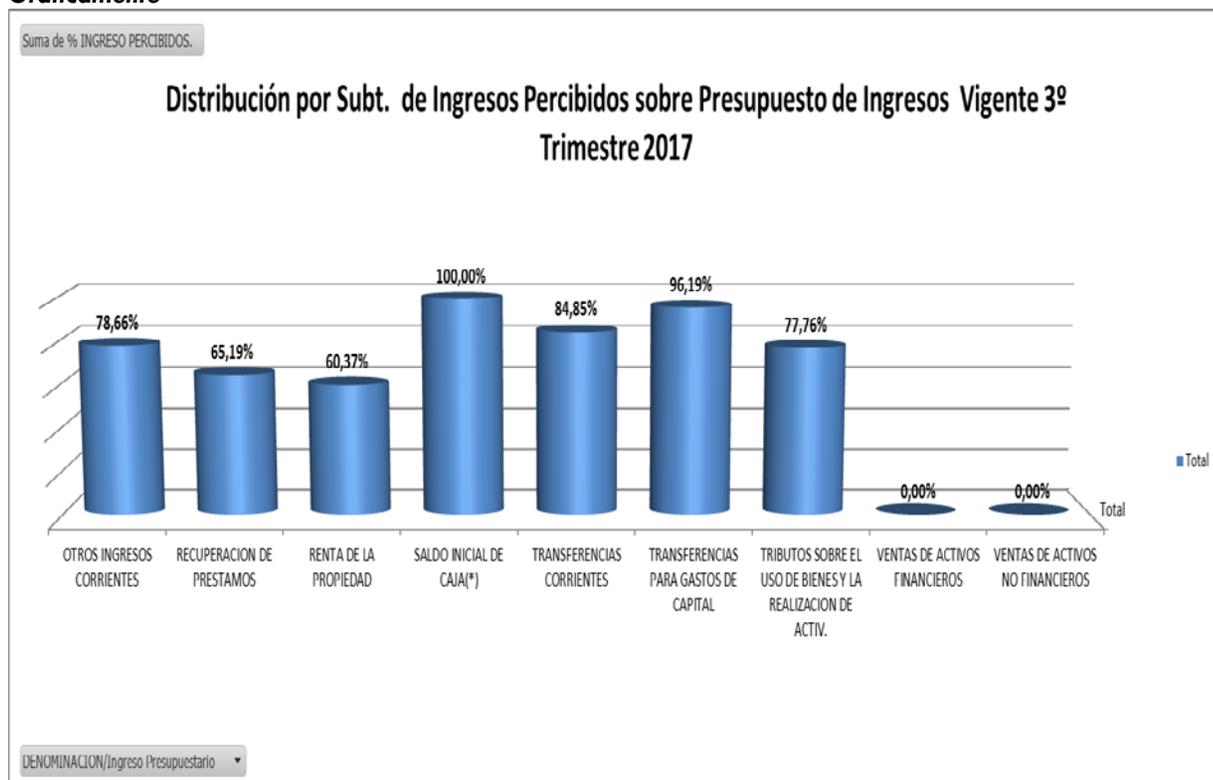
Ingresos Percibidos y Gastos Comprometidos del Presupuesto al 3° Trimestre. Se puede indicar lo siguiente:

Comportamiento Presupuestario de Ingresos

Distrib. Por Subt. De Ingresos Percibidos sobre Presupuesto de Ingresos ; 3° TRIMESTRE DE 2017				
SUBT.	DENOMINACION/Ingreso Presupuestario	PPTO. VIGENTE M\$	INGRESO PERCIBIDO M\$	% INGRESO PERCIBIDOS.
3	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	31.293.900	24.334.041	77,76%
5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.865.032	1.582.396	84,85%
6	RENTA DE LA PROPIEDAD	193.400	116.748	60,37%
8	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.229.300	4.900.021	78,66%
10	VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0,00%
11	VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0,00%
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	664.400	433.105	65,19%
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	106.121	102.075	96,19%
15	SALDO INICIAL DE CAJA(*)	6.611.621	6.611.621	100,00%
TOTAL		46.963.774	38.080.007	81,08%

(*) De acuerdo a instrucciones impartidas por CGR, el Saldo Inicial de Caja no se registra en percibido, no obstante se considera para efectos de análisis.

Gráficamente



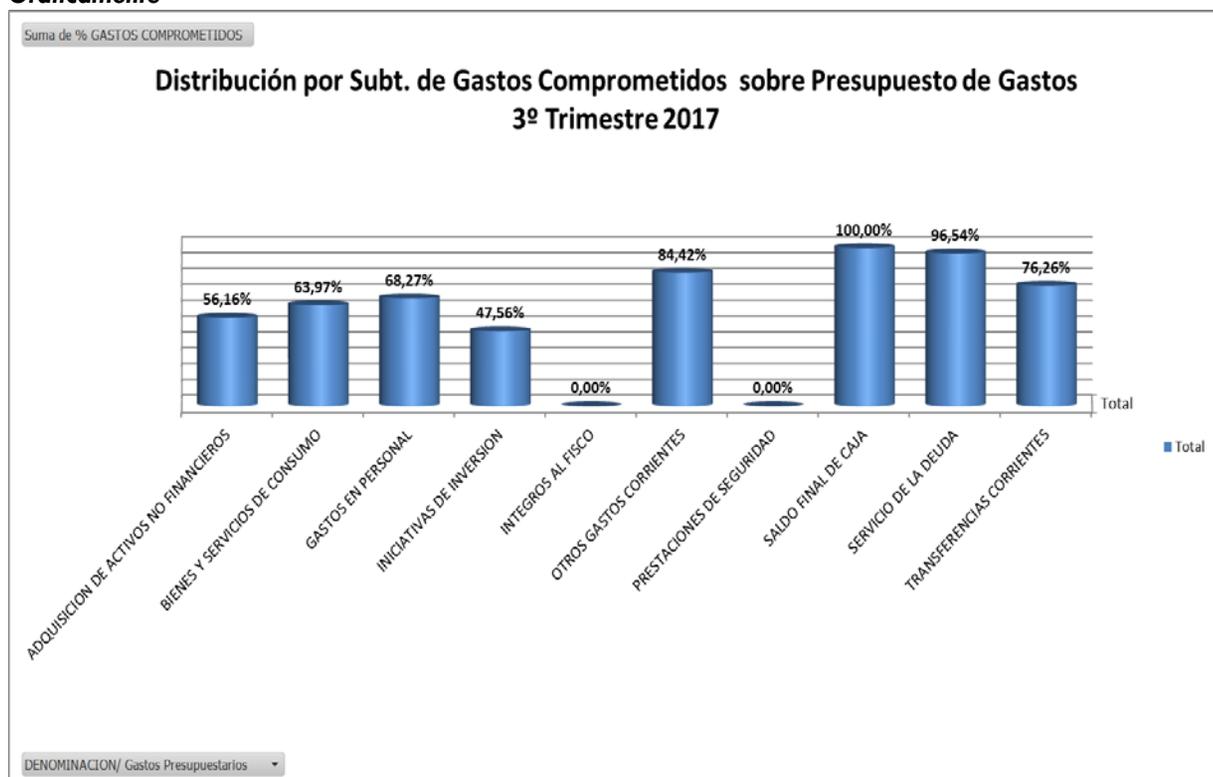
Se puede apreciar que el rendimiento de las mayoría de los subtítulos está por sobre el 75% al 3° trimestre, no obstante la Recuperación de Préstamos y Rentas de la Propiedad se encuentran con un rendimiento bajo a lo esperado a la fecha de corte del presente informe.

Comportamiento Presupuestario de Gastos.

Distrib. Por Subt. Gastos Comprometidos sobre Presupuesto de Gastos ; 3° TRIMESTRE DE 2017.-				
SUBT.	DENOMINACION/ Gastos Presupuestarios	PPTO. VIGENTE M\$	GASTOS DEVENGADOS M\$	% GASTOS COMPROMETIDOS
21	GASTOS EN PERSONAL	12.526.338	8.551.363	68,27%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.357.388	10.464.194	63,97%
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD	8.790	0	0,00%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.406.711	9.461.072	76,26%
25	INTEGROS AL FISCO	0	0	0,00%
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	78.000	65.851	84,42%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	522.684	293.514	56,16%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	2.571.713	1.223.175	47,56%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	2.277.650	2.198.760	96,54%
35	SALDO FINAL DE CAJA	214.500	214.500	100,00%
TOTAL		46.963.774	32.472.429	69,14%

Obs.. El cuadro considera el Saldo Final de Caja, para efectos de representar los subtítulos que componen los gastos en el presupuesto vigente.

Gráficamente



Se puede apreciar que el rendimiento en Iniciativas de Inversión se encuentra en un nivel bajo 47,56%.

Ingresos Propios Percibidos 3° Trimestre 2017

INGRESOS PROPIOS (M\$)	3° Trimestre 2017
Ingresos Propios Permanentes (IPP):	\$ 22.023.939
03.01.001.001 :Patentes de Beneficio Municipal	7.327.131
03.01.002: Derechos de Aseo	1.495.170
03.01.003: Otros Derechos	2.990.195
03.01.004.001: Concesiones	95.729
03.02.001.001: Permiso de Circ. Beneficio Municipal	2.345.488
03.02.002: Licencias de Conducir y Similares	270.520
03.03: Participación Impuesto Territorial	5.900.653
06: Rentas de la Propiedad	116.749
08.02.001: Multas de Beneficio Municipal	1.306.437
08.02.003: Multas Ley de alcoholes - Beneficio Municipal	11.287
08.02.005: Reg. Multas de Tránsito no Pagadas – Benef. Mun.	22.759
08.02.008: Intereses	141.821
Fondo Común Municipal	\$ 3.064.344
0803: Fondo Común Municipal	\$ 3.064.344
UMBRAL DEL GASTO EN PERSONAL (42%)	\$ 10.537.079

Gastos Fijos Sobre Ingresos Propios Percibidos 3° Trimestre 2017

CTAS / ITEM EN (M\$)	3° Trimestre 2017
INGRESOS PROPIOS	25.088.283
21 C x P Gastos en Personal	8.551.363
22 C x P Bienes y Servicios de Consumo	10.464.194
23 C x P Prestaciones de Seguridad Social	0
GASTOS FIJOS TOTALES (Devengados)	19.015.557

% Gasto en Personal	34,09%
% Capacitación sobre Ingresos Propios	0,05%
% Capacitación sobre Gastos en Personal	0,14%
% Gastos Fijos sobre Ingresos Propios	75,79%

Comentario

Se puede apreciar que los gastos fijos sobre los ingresos propios **representan un 75.79%**, lo cual implica que la gestión financiera en lo que respecta a la obtención de recursos cubre perfectamente estos gastos al tercer Trimestre 2017.

Se aprecia que la inversión en Capacitación en este segundo trimestre solo representa el 0.05% sobre los Ingresos Propios.

Comportamiento Presupuestario Municipal.

En la tabla que se presenta a continuación, se puede apreciar el comportamiento presupuestario del municipio (excluyendo a los servicios incorporados), al tercer trimestre de 2017.

ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)	Al 31.03.17	Al 30.06.17	Al 30.09.17
Presupuesto Vigente	46.297.246	46.303.140	46.963.774
Modificaciones Presupuestarias	5.488.246	5.494.140	6.154.774
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	19.810.961	27.109.133	38.080.009
Ingresos Percibidos	13.199.340	20.497.512	31.468.388
Ingresos Propios Permanentes	8.115.502	13.170.619	22.023.939
Fondo Común Municipal	713.541	1.986.473	3.064.344
Ingresos Propios	8.829.043	15.157.092	25.088.283
Gastos Devengados	10.653.662	22.936.639	32.257.928
Gastos Obligados	11.526.770	23.662.170	33.340.668
Gastos Fijos	5.609.792	12.386.711	19.015.557

Índices Presupuestarios al 3° Trimestre.

INDICES PRESUPUESTARIOS	Al 31.03.17	Al 30.06.17	Al 30.09.17
(Ingresos Percibidos+SIC)/Presupuesto Vigente	42,79%	58,55%	81,08%
Ingresos Propios/Ingresos Percibidos	66,89%	73,95%	79,73%
Fondo Común Municipal/Ingresos Propios	8,08%	13,11%	12,21%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	23,01%	49,54%	68,69%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	24,90%	51,10%	70,99%
Gastos Devengados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	53,78%	84,61%	84,71%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	58,18%	87,28%	87,55%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios Permanentes	69,12%	94,05%	86,34%
Gastos Fijos/ Ingresos Propios	63,54%	81,72%	75,79%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 81,08% de lo presupuestado, por otra parte los ingresos propios representan un porcentaje importante en función de los ingresos percibidos ya que representan un 79,73%, con respecto al Fondo Común Municipal, este representa el 12,21% sobre los Ingresos Propios.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente, representan el 68,69% y 70,99% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 84,71% y 87,55% respectivamente, lo cual implica que se encuentra en buena situación la capacidad de solvencia del municipio.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos propios permanentes representan un 86,34% y respecto a los ingresos propios, representan el 75,79%.

Aportes a los Servicios Incorporados, SEMCO y F.C.M.

Año	DAEM Aporte M\$	DAS Aporte M\$	SEMCO Aporte M\$	F.C.M. Aporte M\$
30/09/2016	2.690.000	1.312.500	374.259	3.435.654
30/09/2017	2.496.000	1.361.000	440.162	3.768.235
Variación	-7,2%	3,7%	17,6%	9,7%

Comentario

Al analizar y comparar los aportes de la Municipalidad del tercer trimestre de 2017 y del tercer trimestre de 2016, se puede apreciar, que ha habido un aporte menor del municipio hacia el DAEM en un 7,2%, luego hay un aporte mayor hacia las DAS en un 3,7%, también se aprecia un aporte mayor a SEMCO en un 17,6%, así también para el caso del Fondo Común Municipal aporte en un 9,7% respecto del año anterior.

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

En relación al Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/17:

Los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a M\$29.460.255 (columna Pago, primera línea, [Pág. 59](#)) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a M\$2.797.674, (columna Deuda Exigible, primera línea, [Pág. 59](#)).

En relación al total de Ingresos Percibidos + S.I.C. al 30/09/17:

El Estado Presupuestario de Ingresos, indica un monto de Percibido de M\$31.468.388 ([Pág. 41](#)), sin embargo para efectos de análisis, se considerará sumar el Saldo Inicial de Caja, cuyo monto corresponde a M\$6.611.621.

1) Situación conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos ([Págs. 41 y 59](#)):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	38.080.009
Menos: Gasto Devengado	32.257.928
Saldo a nivel Devengado	5.822.081
Menos: Saldo por Devengar	1.082.740
Saldo Total Presupuestario	4.739.341

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas y saldo por Devengar, se comprueba un saldo al 3° trimestre del año 2017 que asciende al monto de M\$4.739.341.

2) Situación conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional ([Pág. 162](#)):

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	7.909.206
Menos: Deuda Exigible	2.797.674
Saldo a nivel Devengado	5.111.532
Menos: Saldo por devengar	1.082.740
Saldo Total Disponibilidad	4.028.792

Considerando la disponibilidad al 30/09/2017, informada por la Dirección de Administración y Finanzas, por M\$7.909.206 y al rebajar la deuda exigible informada, menos la Obligación por devengar, se tiene un saldo de disponible para el 3° trimestre 2017 de **M\$4.028.792**.

3) Validación Disponibilidad al 30/09/2017. Método C.G.R.

Tabla 4

Disponibilidades	14.067.368
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	14.067.368
Más: Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	224.043
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	139.768
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	84.275
Menos: Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	5.671.658
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	5.659.949
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	11.709
Saldo Disponible al 30/09/17	8.619.753

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	710.547
--	----------------

Nota: Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.141-145).

Comentario

Obtenido el saldo disponible a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se tiene un saldo de M\$8.619.753, si se compara con la disponibilidad que arroja el sistema informático SMC de M\$7.909.206, estos no son iguales y arrojan una diferencia de M\$710.547. La Dirección de Administración y Finanzas justifica dicha diferencia, la cual se debe al depurar las cuentas del sistema SMC (pág. N°164).

4) Cuadratura de las Disponibilidades. Información extraída del Balance de Comprobación y Saldos. (Págs.141-145)

Deudores Presupuestarios (cuenta 115)	31.468.389
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuenta 215)	29.460.256
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	20.069.363
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	20.445.457
Variación de Disponibilidades (1)	1.632.039

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	54.485.099
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	52.853.063
Variación de Disponibilidades (2)	1.632.036

Comentario

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.09.17, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

- **En cuanto al comportamiento que han presentado El Balance General Clasificado y Estado de Resultado, es factible señalar que:**

La DAF a través de **Ordinario N°1140** del 13.10.17, envía los Estados Financieros al 30.10.17, correspondientes al Balance General y Estado de Resultados (págs. 146 – 150). Se indica que el principio contable de partida doble, indica que el total de activos debe ser igual al Pasivo más el Patrimonio, de acuerdo a lo presentado por la DAF, este principio se cumple, según como se indica:

Total Activos = Pasivos + Patrimonio

Total Activos corresponde a M\$65.143.420 y el total Pasivos más Patrimonio indica la cifra de M\$65.143.420.

A su vez el estado resultado arroja:

Ingresos Patrimoniales por M\$31.913.396; Gastos Patrimoniales por M\$25.546.613, lo que da como resultado del ejercicio al 30.09.17 de M\$6.366.783.

Señalar que la Dirección de Control de acuerdo a la Ley N°18.695 en su artículo N°29, letra b) tiene como función controlar la ejecución financiera y presupuestaria del municipio. Por lo tanto está dentro de sus facultades solicitar los Estados Financieros en forma trimestral.

Cálculo de Ratios Financieros

Ratios	Fórmula	2017		
		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	1,60	1,56	1,81
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	24%	21%	20%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	32%	26%	25%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	40,26%	14,45%	19,95%

Nota: Información extraída del Balance Clasificado y Estado de Resultados. (Págs.146-150).

Comentario

Se puede apreciar al tercer trimestre de 2017 que el índice de Liquidez, refleja que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$1,81, eso es positivo, ya que por cada peso que se debe en el corto plazo se cuenta con \$1.81 para cubrirlo, este índice se requiere que sea mayor a 1, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del Municipio, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que el 20% del activo está comprometido con terceros y 25% del patrimonio está comprometido con terceros, en cuanto a la eficiencia patrimonial, esto es, Ingresos Patrimoniales y Gastos Patrimoniales, se puede señalar que básicamente se da por los ingresos operaciones y las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales en un 19,95% al 30.09.17.

➤ **En relación a los Pasivos Contingentes:**

La Dirección Jurídica informa a través de Ord. N°862 del 17.10.17 situación de los pasivos contingentes al 30.09.17 (págs. 194 - 196):

Total Primer Juzgado Civil de Concepción	13.000
Total Segundo Juzgado Civil de Concepción	10.465
Total Tercer Juzgado Civil de Concepción	7.000
Cusas Laborales	687.011
Total	717.476

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas (pág. 197), valorizadas al 30.09.17:**

CUENTA		TIPO DE ACTIVO	DETALLE	QDX	VALORIZACIÓN (M\$)
141	2	MAQ. Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	MAQ.	2	1.667
141	4	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	EQUIPOS DE OFICINA - EQUIPAMIENTOS VARIOS	2.428	132.384
141	5	VEHICULOS	VEHÍCULOS LIVIANOS, VEHÍCULOS PESADOS	85	947.187
141	6	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	6.868	80.285
141	7	HERRAMIENTAS	Trípode - Artículos de Fotografía	1.436	21.205
141	8	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	Equipos Computacionales - Equipos Telefónicos- Equipos Eléctricos- Equipos de Comunicación Radial	4.186	410.036
Total Valorización					\$1.592.764

Comentario.

Se hace necesario indicar que se informe cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico, cuales son las limitantes de los sistemas informáticos de la Empresa S.M.C. A lo anterior se debe indicar los bienes que no se encuentran valorizados. La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.

Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

Se recomienda que exista en el municipio una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas Direcciones Municipales.

Finalmente indicar que estas observaciones se han informado y reiterado desde varios informes trimestrales atrás.

➤ **En relación al ítem de Inversión del Presupuesto de Gastos informados por SECPLAN al 30/09/17:**

Del ítem de Inversión Región VIII del presupuesto de gastos, la Secretaría de Planificación informa el Estado de Avance Físico de Proyectos de Inversión y Estudios ejecutados por el municipio al 30/06/2017, a través de su **Ord. N°1400 del 13/10/2017** indicado en (Págs. 198-201), el cual se valida con el Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/17. Señalándose:

Del avance físico de los 56 Proyectos de Inversión, se observa:

a) 9 Proyectos con Aportes FONDEVE. De los cuales:

31.02.004.002	PROYECTOS CON APORTES FONDEVE
En Ejecución	3
Terminado	4
Compra de materiales	2
TOTAL	9

b) 37 Proyectos Mejoramiento y Hábil. Espacios Públicos. De los cuales:

31.02.004.005	PROY.MEJORAM.Y HABIL.ESPACIOS PUBLICOS
Terminado	15
En diseño	1
En ejecución	5
Por licitar	5
Por licitar nuevamente	1
En adjudicación	2
En licitación	4
En contratación	3
Se mantiene elaboración de diseño	1
TOTAL	37

c) 10 Proyectos con Aportes de Terceros. De los cuales:

31.02.004.007	PROY.CON APORTES DE TERCEROS
Terminado	9
En ejecución	1
TOTAL	10

Del avance físico de los 12 Estudios de Inversión, se observa:

31.01.002.002	ESTUDIOS DEL AÑO
En ejecución	8
Terminado	3
En Estudio nva.licitación	1
Total	12

Comentario: Existen dos proyectos no informados y un proyecto donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 30.09.17. Dichos proyectos se indican en el anexo. (Págs. 198-201).

D.A.E.M.



II.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre modificaciones presupuestarias aprobadas por el H. Concejo, Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/09/2017 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/09/2017 y sus modificaciones remitidas por la Dirección de Administración de Educación Municipal a través de **Ord. N°1657-17** del 16/10/2017 (**Págs. 202-287**), lo anterior **considerando la depuración de los datos de fondos SEP (Subvención Escolar Preferencial)**.

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2017, fue de **M\$18.925.364**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2017, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$23.001.417**.

Durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por M\$1.745.483** que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: CxC Transferencias Corrientes, CxC Rentas de la Propiedad y CXC Transferencias por Gastos de Capital.

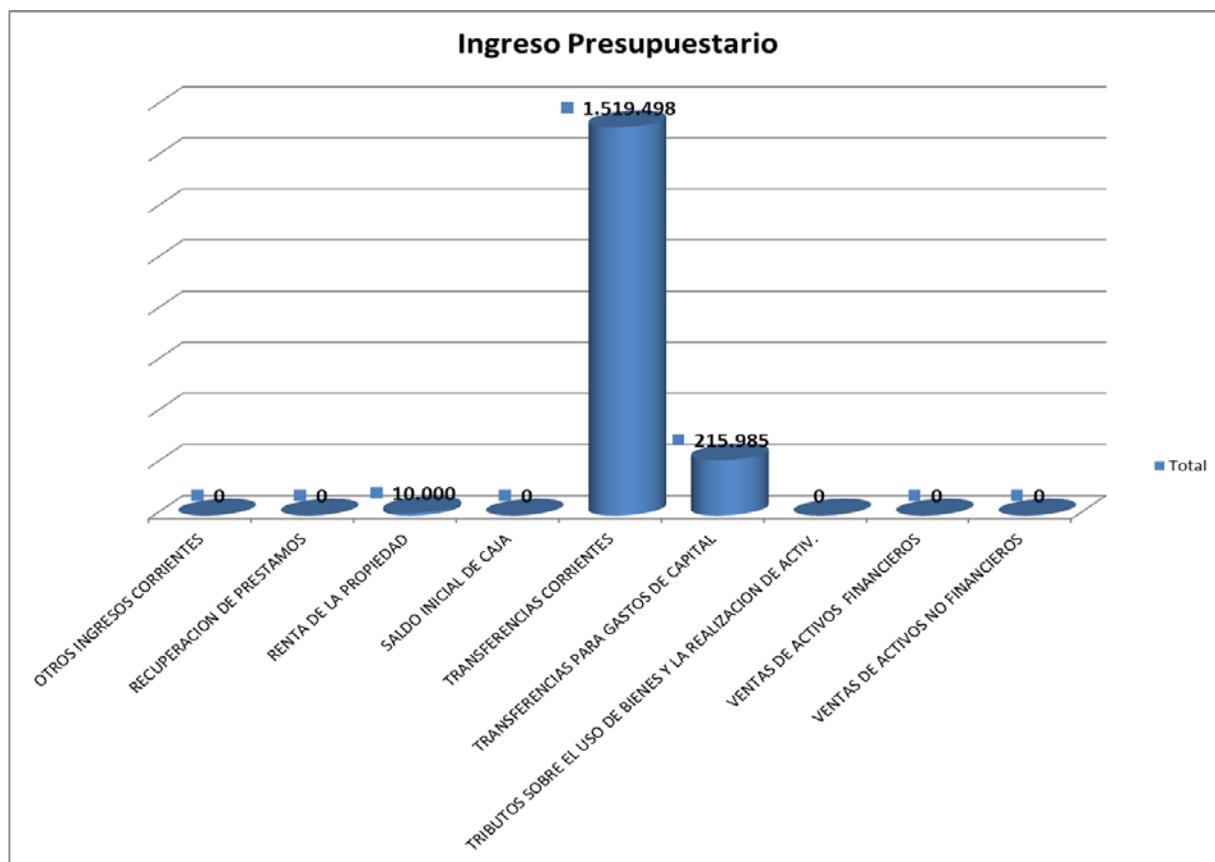
Cuentas de Gastos: CXP Gastos en Personal, CXP bienes y servicio de consumo, CXP Prestaciones de Seguridad Social,

Cabe señalar que el Estado Presupuestario al 3° trimestre 2017, no presenta saldos negativos a nivel de Ingresos y Gastos.

Modificaciones Presupuestarias de Ingresos

PRESUPUESTO AL 30/06/2017	21.255.934
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV. SUBT. 03	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES SUBT. 05	1.519.498
RENTA DE LA PROPIEDAD. SUBT. 06	10.000
C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES SUBT. 08	0
C X C VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS. SUBT. 10	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
C X C RECUPERACION DE PRÉSTAMOS. SUBT.12	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL SUBT. 13	215.985
SALDO INICIAL DE CAJA SUBT.15	0
TOTAL MODIFICAC. (M\$)	1.745.483
TOTAL PPTO. AL 30/09/17	23.001.417

Gráficamente



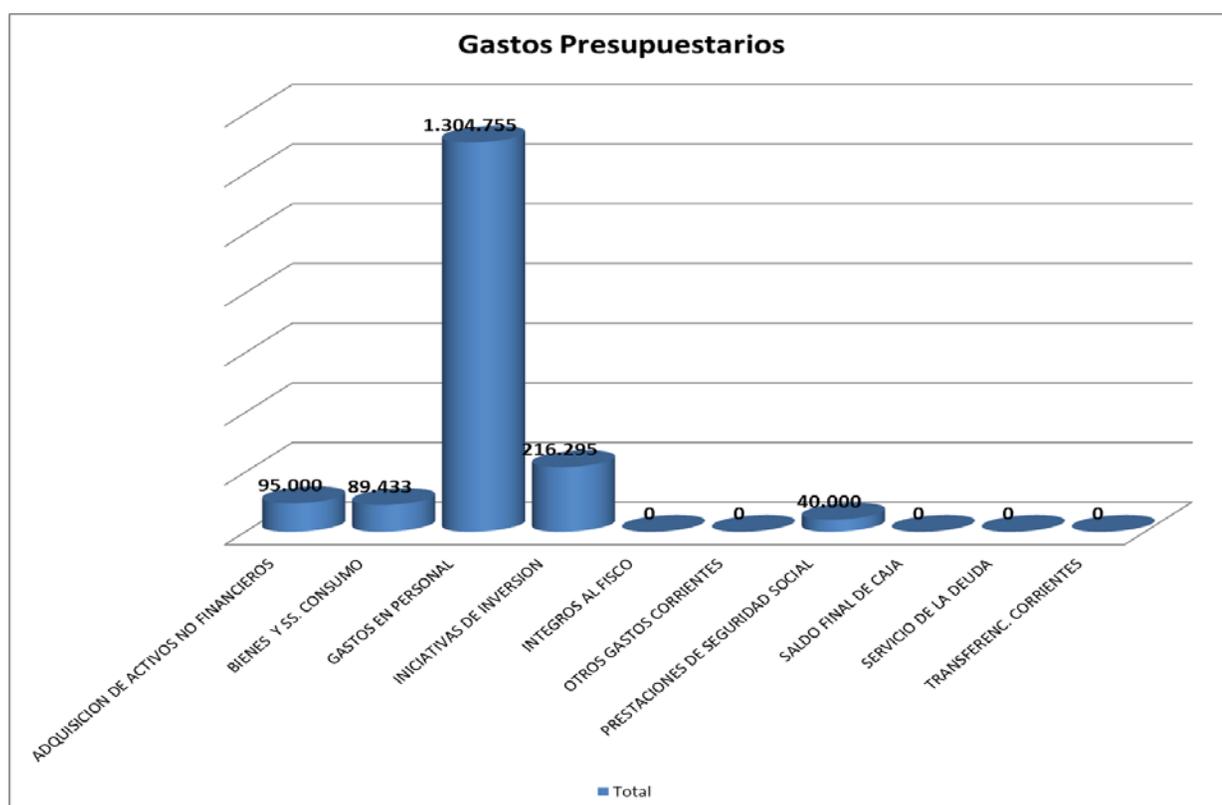
Comentario

Como se puede apreciar la mayor concentración en las Modificaciones Presupuestarias en Ingresos, se da en Transferencias Corrientes y las Transferencias para gastos de capital.

Modificaciones Presupuestarias de Gastos

PRESUPUESTO INICIAL 2017	21.255.934
GASTOS EN PERSONAL (M\$) SUBT. 21	1.304.755
BIENES Y SS. CONSUMO (M\$) SUBT. 22	89.433
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (M\$) SUBT. 23	40.000
TRANSFERENC. CORRIENTES (M\$) SUBT. 24	0
INTEGROS AL FISCO (M\$)	0
OTROS GASTOS CORRIENTES (M\$) SUBT. 26	0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (M\$) SUBT. 29	95.000
INICIATIVAS DE INVERSION (M\$) SUBT. 31	216.295
SERVICIO DE LA DEUDA (M\$) SUBT.34	0
SALDO FINAL DE CAJA (M\$) SUBT. 35	0
TOTAL MODIFICAC. (M\$)	1.745.483
TOTAL PTO. AL 30/06/17	23.001.417

Gráficamente



Comentario

En relación a los gastos obtenidos por el DAEM, la cuenta representativa de este trimestre está dada por los Gastos en Personal

- **En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto Acumulado al 30/09/17, es factible señalar que:**

ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)	Al 31.03.17	Al 30.06.17	Al 30.09.17
Presupuesto Vigente	21.228.197	21.255.934	23.001.417
Modificaciones Presupuestarias	2.302.833	2.330.570	4.076.053
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	7.781.182	12.687.572	19.401.990
Ingresos Percibidos	4.937.457	9.843.846	16.558.264
Gastos Devengados	4.945.794	9.916.404	15.540.874
Gastos Obligados	5.205.555	10.233.130	15.766.510
Gastos Fijos	4.587.552	9.455.976	14.930.274
Gasto Efectivo	4.755.810	9.834.064	15.525.341
Deuda Exigible	189.985	82.341	15.534

Análisis Vertical Acumulado

INDICES PRESUPUESTARIOS	Al 31.03.17	Al 30.06.17	Al 30.09.17
Ingresos Percibidos/Presupuesto Vigente	36,65%	59,69%	84,35%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	23,30%	46,65%	67,56%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	24,52%	48,14%	68,55%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	63,56%	78,16%	80,10%
Gastos Obligados/ Ingresos Percibidos + SIC	66,90%	80,65%	81,26%
Gastos Fijos/ Ingresos Percibidos +SIC	58,96%	74,53%	76,95%

Comentario

Se puede apreciar que los Ingresos percibidos, sobre el presupuesto vigente corresponde al 84,35%, esto implica que está superior al rendimiento esperado a la fecha, lo cual es favorable, podemos visualizar que tanto los gastos Devengados y Obligados, están en un 67,56% y 68,55% sobre el presupuesto vigente, finalmente los Gastos Devengados, Obligados y Fijos, corresponden a un 80,10%; 81,26% y 76,95% respectivamente sobre los Ingresos Percibidos. Cabe señalar que para efectos de análisis se considera el Saldo Inicial de caja dentro de los ingresos Percibidos.

- **En cuanto al Gasto Efectivo y Deuda Exigible Acumulada al 30.09.17: (Páginas 206 y 218)**

Se informa además, que los compromisos de pago cancelados (Gasto Efectivo) en el período analizado ascienden a **M\$15.525.340** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 30/09/17, columna Pago, primera línea) y las facturaciones pendientes de pago (Deuda Exigible), ascienden a **M\$15.534** (Estado Presupuestario de Gastos DAEM menos Gastos SEP al 30/09/17, columna Deuda Exigible, primera línea).

- **En cuanto a la Planificación del Presupuesto a Diciembre 2017:**

La finalidad de solicitar el Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos, es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria del DAEM y las eventuales transferencias que tendrá que realizar eventualmente el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.17. DAEM informa que no presentará Déficit.

ANÁLISIS FINANCIERO

1) Situación DAEM conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.203;217 y 206;218):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	19.401.990
Menos: Gasto Devengado	15.540.874
Saldo a nivel Devengado	3.861.116
Menos: Gasto por Devengar	225.635
Saldo Total Presupuestario	3.635.481

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos, más S.I.C., sustrayendo las obligaciones devengadas y por devengar, se obtiene un saldo disponible de **M\$3.635.481**

2) Situación DAEM conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional (Pág.253).

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	3.862.324
Menos: Deuda Exigible	15.534
Saldo a nivel Devengado	3.846.790
Menos: Gasto por devengar	225.635
Saldo Total Disponibilidad	3.621.155

Considerando la disponibilidad al 30/09/17, reflejada en el sistema SMC, informada por el DAEM, por M\$3.862.324 y al restar la deuda exigible y el gasto por devengar arroja un saldo disponible de **M\$3.621.155**.

Comentario

Al analizar los saldos indicados en las tablas 1 y 2, se aprecia que estos no son iguales, existe una diferencia de M\$1 4.326 (Pág.256). Lo anterior debe ser aclarado y justificado en mayor detalle por el DAEM.

3) Validación Disponibilidad al 30/09/2017 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.249-252).

Disponibilidades	6.069.032
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	6.069.032
Más:	
Cuentas Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	82.677
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	76.684
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	5.993
Menos:	
Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	462.666
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	366.546
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	96.120
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/09/17	5.689.043

(-) Disponibilidad SEP al 30/09/17	1.826.717
Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	2

Comentario

Obteniendo el saldo disponible S.I.C. A partir del Balance de Comprobación y Saldos, método CGR, se puede observar que este es mayor a la disponibilidad informada por el DAEM a través del sistema de contabilidad [M\$5.689.043 > (M\$2.825.312+1.826.717)], esto es así, dado que el Balance de Comprobación y Saldos incluye los recursos SEP y al depurar este, se obtiene la disponibilidad informada por el DAEM. No obstante sería conveniente que el Sistema SMC, permitiera emitir el Balance de Comprobación y Saldos depurado, esto es, excluyendo SEP. DAEM debe clarificar el detalle de diferencias.

4) Cuadratura de Disponibilidades (Págs.249-252)

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	19.256.686
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	17.713.286
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	25.802.288
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	25.999.985
Variación de Disponibilidades (1)	1.345.703

Comprobación	
Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	37.399.721
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	36.054.017
Variación (2)	1.345.704

Comentario:

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.09.17, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar. Esta cuadratura incluye la Ley SEP por cuanto el Balance de Comprobación y Saldos no excluye estas partidas.

5) En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.244-248).

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 30.09.17, se puede ampliar el análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de la Ecuación del Patrimonio y de 4 ratios financieros en la presente tabla:

Ecuación del Patrimonio

El Balance General debe representar la igualdad de la Ecuación del Patrimonio, la cual indica que Total Activos, debe ser igual al total de pasivos, más patrimonio, con ello se cumple el principio contable de la partida doble.

$$\begin{aligned} \text{Total Activos} &= \text{Total Pasivos} + \text{Patrimonio} \\ \text{M\$45.812.417} &= \text{M\$1.671.795} + \text{M\$44.140.622} \end{aligned}$$

Análisis Ratios Financiero

Ratios	Fórmula	2017		
		1º Trim.	2º Trim.	3º Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	3,65 veces	3,57 veces	4,33 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	5,0%	4,6%	3,6%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	5,2%	4,9%	3,8%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	43,84%	24,14%	17,90%

Comentario

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez, DAEM se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, cuenta con \$4,33 para cubrir deudas del corto plazo. En relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio del DAEM, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que 3.6% del activo se debe a terceros y 3.8% del patrimonio, en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 17.90%.

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes al 30.09.17. (Pág. 283)**

Nº	Nº Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	3029-2015	ORDINARIO CIVIL	450.000.000	CRT. INDEM. PERJ.	En tramitación
2	C-476-2016	COBRANZA LABORAL	88.500.000	BONO SAE	En tramitación
3	1013-2016	ORDINARIO LABORAL	708.713.245	COBRO PRESTACIONES	En tramitación
4	3685-2016	ORDINARIO CIVIL	60.000.000	INDEMNIZACION PERJUICIOS	En tramitación
5	0-653-2017	LABORAL	7.500.000	DESPIDO INJUSTIFICADO	En tramitación
6	0-610-2017	LABORAL	6.600.000	COBRO PRESTACIONES	En tramitación
TOTAL			1.321.313.245		

Comentario

En relación a los Pasivos Contingentes informados por DAEM, se puede indicar que a la fecha del presente informe presenta 6 causas en tramitación, cuyo monto asciende M\$1.321.313. En relación al Juicio correspondiente al BONO SAE (es un bono con cargo a la Subvención Adicional Especial, exclusivamente para mejorar las remuneraciones de los profesores (Ley 19.410, Art. 10, Letra C y Ley 20.158, Art. 6;7 y 8), el monto aún no se puede estimar, lo cual es materia a determinar por Tribunales.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas. Se informa (pág. 281).**

INVENTARIO					
SUBT	ITEM	TIPO DE ACTIVO	DETALLE	CANTIDAD	VALORIZACIÓN
141	01	EDIFICACIONES	EDIFICACIONES	35	41.538.932.606
141	05	VEHICULOS	CAMIONETAS	2	34.057.141
141	03	INSTALACIONES	RED ELECTRICA Y DE DATOS, PUNTOS DE RED	3	55.082.738
141	04	MAQ. Y EQUIPOS DE OF.	IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, PROYECTORES Y OTROS	32	778.115.880
141	06	MUEBLES Y ENSERES	SILLAS, ESCRITORIOS, ESTANTES, PIZARRAS, ETC	387	958.206.744
141	07	HERRAMIENTAS	HERRAMIENTAS VARIAS	1	993.990
141	08	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	COMPUTADORES, NOTEBOOKS, TABLET, CAMARAS, ETC.	365	1.488.555.961
Total Valorización					44.853.945.060

Comentario

En el informe entregado por DAEM, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados, cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE LEY N°19.926, ASIGNACIONES DE ART. 5° PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

De acuerdo a lo señalado en el artículo N° 5 de la Ley N° 19.926, que modifica la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Dirección de Control debe informar el estado de cumplimiento de los pagos de asignación de perfeccionamiento docente efectuado por la Dirección de Administración Educación Municipal (DAEM), es decir, es el derecho que tienen los docentes, para que se les reconozca y cancele, cuando acrediten haber aprobado cursos inscritos en el Registro Público Nacional de Perfeccionamiento.

El DAEM informa haber cancelado el 3° trimestre 2017 (pág. 287), un monto igual a M\$12.896.

PERFECCIONAMIENTO DOCENTE							
Trimestre	INFORMACIÓN EXTRAIDA DE CERTIFICADO DAEM				Estado Pptario. De Gastos	Dif.	Obs.
	Asig. De Perfeccionamiento	Dev. De Perfeccionamiento	Real asig.	Saldo			
1° trim.	142.700.379	15.100.016	157.800.395	157.800.395	157.800.395	0	FEB 2017 SE HIZO DEVOLUCION POR 15.100.016
2° trim.	148.456.191	-18.618	148.437.573	148.437.573	306.237.968	0	ABRIL 2017 SE REALIZO AJUSTE POR \$ 18.618.-
3° trim	12.896.440	0	12.896.440	12.896.440	319.134.408	0	SIN OBSERVACIONES

Comprobación al 30.09.17

Chequear cta. columna pago (ó)	2101001031001	274.723.423
Chequear cta. columna pago (ó)	2102001030001	44.410.985
Real Asignación		319.134.408

Los montos indicados en la tabla de comprobación son congruentes con las cifras informadas en el Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/2017 por un monto de M\$319.134 (Págs. 207 y 209).

D.A.S.



III.- ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO

SITUACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

Conforme a los antecedentes sobre Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 30/06/2017 y Balance Acumulado de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos al 30/06/2017 y sus modificaciones remitidos a través de **Ord. N°3176-17** del 16/10/17 por la DAS (**Págs. 288-382**), se señala lo siguiente:

El presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos contemplado para el año 2017, fue de **M\$13.286.886**, monto que a través de las Modificaciones presupuestarias efectuadas desde enero a septiembre de 2017, permiten totalizar un **Presupuesto Vigente de M\$17.736.816**.

Durante el transcurso del 3° Trimestre, se realizaron **modificaciones presupuestarias por un monto de M\$321.459**, que habrían sido aprobadas por el H. Concejo Municipal. Dichas modificaciones afectaron a las siguientes cuentas:

Cuentas de Ingresos: CxC Transferencias Corrientes.

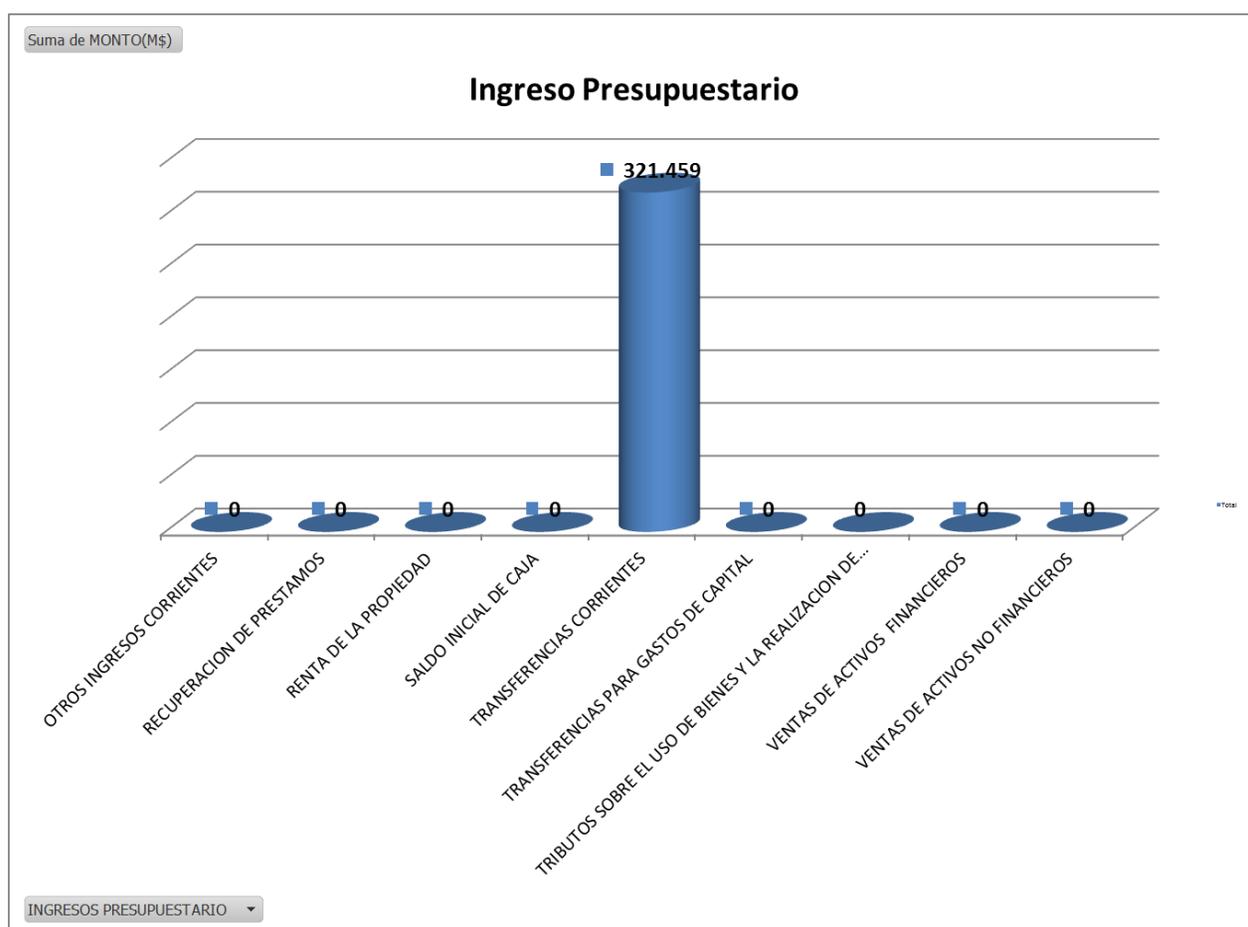
Cuentas de Gastos: CxP Gastos en Personal, CxP Bienes y Servicios Consumo, CxP Prestaciones de Seguridad Social, CxP Activos No Financieros.

Cabe señalar, que se incluye análisis financiero, con la finalidad de evaluar tanto el funcionamiento financiero de la Municipalidad en el pasado como de sus perspectivas para el futuro. El análisis de estados financieros involucra el cálculo de diversos índices, que son de interés para la administración interna como a la comunidad.

Modificaciones Presupuestarias a Nivel de Ingresos al 30.09.17

INGRESOS PRESUPUESTARIO	MONTO(M\$)
Presupuesto Inicial	17.415.357
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIV.	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	321.459
RENTA DE LA PROPIEDAD	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0
VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
SALDO INICIAL DE CAJA	0
TOTAL MODIFICACIONES	321.459
PRESUPUESTO AL 30/09/17	17.736.816

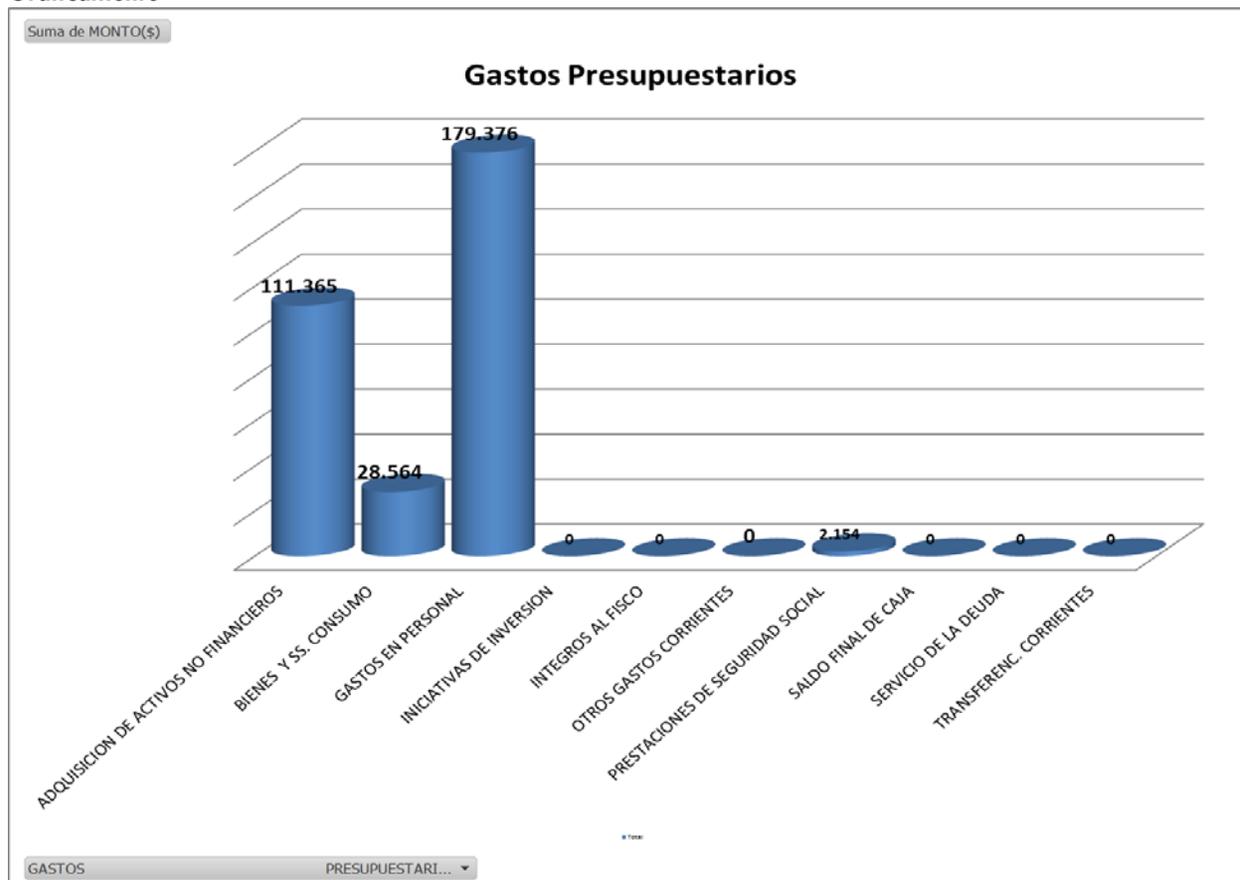
Gráficamente



Modificaciones Presupuestarias a Nivel Gastos al 30.09.17

GASTOS	PRESUPUESTARIOS	MONTO(\$)
Presupuesto Inicial		17.415.357
GASTOS EN PERSONAL		179.376
BIENES Y SS. CONSUMO		28.564
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		2.154
TRANSFERENC. CORRIENTES		0
INTEGROS AL FISCO		0
OTROS GASTOS CORRIENTES		0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		111.365
INICIATIVAS DE INVERSION		0
SERVICIO DE LA DEUDA		0
SALDO FINAL DE CAJA		0
TOTAL MODIFICACIONES		321.459
PRESUPUESTO AL 31/03/17		17.736.816

Gráficamente



- **En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 30/09/17, es factible señalar que:**

ITEMS PRESUPUESTARIOS (M\$)	Al 31.03.17	Al 30.06.17	Al 30.09.17
Presupuesto Vigente	17.736.816	17.415.357	17.736.816
Modificaciones Presupuestarias	321.459	1.502.626	321.459
Ingresos Percibidos + Saldo Inicial de Caja	5.476.953	9.471.462	13.441.835
Ingresos Percibidos	4.548.383	8.542.892	12.513.265
Gastos Devengados	3.485.595	8.147.566	12.593.867
Gastos Obligados	4.205.532	8.456.196	13.048.165
Gastos Fijos	3.269.319	7.814.753	11.997.668

Análisis Vertical

INDICES PRESUPUESTARIOS	Al 31.03.17	Al 30.06.17	Al 30.09.17
(Ingresos Percibidos + SIC)/Presupuesto Vigente	30,88%	54,39%	75,78%
Gastos Devengados/Presupuesto Vigente	19,65%	46,78%	71,00%
Gastos Obligados/Presupuesto Vigente	23,71%	48,56%	73,57%
Gastos Devengados/ Ingresos Percibidos + SIC	63,64%	86,02%	93,69%
Gastos Obligados/ (Ingresos Percibidos + SIC)	76,79%	89,28%	97,07%
Gastos Fijos/ (Ingresos Percibidos +SIC)	59,69%	91,48%	95,88%

Comentario

Al analizar la evaluación de los índices presupuestarios, se puede observar que Los Ingresos percibidos incluido el SIC representa el 75,78% del presupuesto vigente.

La relación de los gastos devengados y gastos obligados, sobre el presupuesto vigente están en un 71,00% y 73,57% respectivamente.

En cuanto a los gastos Devengados y Obligados, sobre los ingresos percibidos, estos representan un 93,69% y 97,07% respectivamente, lo cual implica que se generaron ingresos suficientes para cubrir las necesidades de la municipalidad, se debe notar que están por sobre el 90%.

Finalmente los Gastos fijos sobre los ingresos percibidos + S.I.C. representan un 95,88%

Se informa además que los compromisos de pago cancelados en el período analizado ascienden a **M\$12.408.212** (Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/17, columna Pago, primera línea, (Pág.226) y las facturaciones pendientes de pago, ascienden a **M\$185.655** (Estado Presupuestario de Gastos al 30/09/17, columna Deuda Exigible, primera línea, (Pág.289).

- **En cuanto a La Planificación del Presupuesto (Ingresos Percibidos y Gastos Devengados) a Diciembre 2017:**

La finalidad de solicitar Certificado de Comportamiento de Ingresos y Gastos (Pág.378), es poder conocer con anticipación el Superávit o Déficit de la situación presupuestaria de la DAS y las eventuales transferencias que tendrá que realizar el Municipio a dicho servicio traspasado, para ello se analiza situación del trimestre en estudio y se proyecta situación al 31.12.17. DAS informa que, requerirá M\$125.000, aparte del Aporte Municipal, con ello equilibra su presupuesto, no generando Déficit. Cabe señalar que dicho monto es variable.

ANÁLISIS FINANCIERO

El sistema de contabilidad general de la nación, asume que todas las operaciones financieras constituyen al momento de generarse, un derecho a percibir o una obligación de pagar, aun cuando ellas se efectúen en base a efectivo. Es decir los movimientos financieros originados por Ingresos Presupuestarios devengados se deben registrar como Deudores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen. Por su parte, los movimientos financieros originados por Gastos Presupuestarios devengados deben contabilizarse como Acreedores Presupuestarios en el momento que se materialicen las transacciones que los generen.

Por lo tanto, cuando se ejecuta el presupuesto de ingresos, se originan los Deudores Presupuestarios y, cuando se ejecuta el presupuesto de gastos, se originan los Acreedores Presupuestarios. Lo anterior se define como Integración contable-presupuestaria.

1) Situación DAS conforme a Estados Presupuestarios de Ingresos y Gastos (Págs.289-291):

Tabla 1

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Ingreso Percibido + Saldo Inicial de Caja	13.441.835
Menos: Gasto Devengado	12.593.867
Saldo a nivel Devengado	847.968
Menos: Gasto por Devengar	454.298
Saldo Total Presupuestario	393.670

(*) Para efectos de análisis Incluye saldo Inicial de Caja

Efectuada la comparación presupuestaria de los ingresos percibidos y las obligaciones devengadas se obtiene un saldo positivo que asciende al monto de **M\$393.670**

2) Situación DAS conforme a Disponibilidad en Moneda Nacional:

Tabla 2

Detalle de Conceptos	Monto M\$
Total Disponibilidad	1.043.997
Menos: Deuda Exigible	185.655
Saldo a nivel Devengado	858.342
Menos: Gasto por devengar	454.298
Saldo Total Disponibilidad	404.044

Considerando la disponibilidad al 30/09/17, informada por la DAS, por M\$1.043.997, (Pág.350), y al restarle la deuda exigible y el gasto por devengar, nos arroja una Disponibilidad de **M\$404.044**.

Comentario

Cabe señalar, que al comparar los saldos indicados en Tabla 1 y tabla 2, nos da una diferencia de **M\$-10.374**.

3) **Validación Disponibilidad al 30/09/2017 según Balance de Comprobación y Saldos. Método CGR (Págs.344-346).**

Disponibilidades	
Cuentas Subgrupo 111 Disponibilidades en Moneda Nacional	1.344.114
Más:	Cuentas
Deudoras Representativas de Movimientos Financieros no Presupuestarios	428.476
Cuentas Subgrupo 114 Anticipo y Aplicación de Fondos	428.476
Cuentas Subgrupo 116 Ajustes a Disponibilidades	0
Menos:	
Cuentas Acreedoras Representativas de Movimiento Financieros no Presupuestarios:	738.967
Cuentas Subgrupo 214 Depósitos de Terceros	647.438
Cuentas Subgrupo 216 Ajustes a Disponibilidades	91.529
SALDO DISPONIBLE (S.I.C.) AL 30/09/17	1.033.623

Dif. Entre Disponibilidad método C.G.R. y Disponibilidad del Sistema S.M.C.	-10.374
--	----------------

Comentario

Obtenido el saldo disponible (S.I.C.) a partir del Balance de Comprobación y Saldos, se obtiene un monto de M\$1.033.623, al compararla con la Disponibilidad informada por la DAS M\$1.043.997 arroja una diferencia M\$-10.374, dicha diferencia se da por los parámetros del sistema SMC, esto es depurar las partidas que componen cada cuenta. (pág. 362).

4) **Cuadratura de Disponibilidades (Págs.344-346).**

Deudores Presupuestarios (Cuentas 115)	12.513.264
Menos: Acreedores Presupuestarios Pagados (cuentas 215)	12.408.211
Más: Créditos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	2.490.693
Menos: Débitos Cuentas representativas de Movimientos Financieros No Presupuestarios	2.157.408
Variación de Disponibilidades (1)	438.338

Comprobación

Débitos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	13.076.027
Menos: Créditos Cuentas de Disponibilidades (cuenta 111)	12.637.689
Variación de Disponibilidades (2)	438.338

Comentario:

En el ámbito de la verificación de la correcta aplicación del método de partida doble y de las cuentas extrapresupuestarias, se realizó la cuadratura de disponibilidades al 30.09.17, la que contempló la comparación del movimiento de débitos y créditos de cuentas de recursos financieros con las cuentas de disponibilidades (caja, banco, y fondos por enterar al fondo común municipal). De la revisión efectuada no se advirtieron diferencias que señalar.

➤ **En cuanto al comportamiento que han presentado el Balance General Clasificado y Estado de Resultado (Págs.347-349).**

Al considerar el Balance General Clasificado y el Estado de Resultado al 30.09.17, se puede ampliar el análisis financiero, puesto que la Municipalidad y los Servicios Integrados, forman parte de un plan piloto liderado respecto a estas materias, por lo anterior se presenta el cálculo de la Ecuación del Patrimonio y de 4 ratios financieros en la presente tabla:

Ecuación del Patrimonio

El Balance General debe representar la igualdad de la Ecuación del Patrimonio, la cual indica que Total Activos, debe ser igual al total de pasivos, más patrimonio, con ello se cumple el principio contable de la partida doble.

Total Activos = Total Pasivos + Patrimonio
 M\$2.236.521 = M\$498.074 + M\$1.738.447
 M\$2.236.521, es igual a M\$2.236.521

Análisis Ratios Financiero

Ratios	Fórmula	2017		
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.
Liquidez Corriente	AC/ PC =	6,37 veces	3,57 veces	2,70 veces
Endeudamiento del Activo	Pasivo Total/ Activo Total =	11%	19%	22%
Endeudamiento Patrimonial	Pasivo Total / Patrimonio =	13%	23%	29%
Margen de Eficiencia	(Ingresos - Gastos) / Ingresos =	24,97%	5,48%	0,06%

Comentario

Se puede apreciar que en cuanto a Liquidez, la DAS se encuentra en buen pie, dado que por cada peso que se debe en el corto plazo, se cuenta con \$2,70 para cubrir deudas del corto plazo, en relación al endeudamiento se puede señalar que tanto los Activos y Patrimonio de la DAS, no están mayormente comprometidos con terceros, considerando que un 22% del activo se debe a terceros y 29% del patrimonio se debe a terceros, en cuanto al margen de eficiencia se puede señalar que básicamente se da por las transferencias recibidas que cubren los gastos patrimoniales, el rendimiento corresponde a un 0,06%.

A raíz de los resultados informados por DAS al 31/12/16, donde se apreciaba en el 4° informe de 2016 la inconsistencia de los Activos y Pasivos, DAS está regularizando ajuste contable.

➤ **En cuanto a los Pasivos Contingentes.** DAS informa, que al 30/06/17 que posee los siguientes Pasivos Contingentes (pág.377).

N°	N° Causa	Tipo de Causa	Monto estimado Dda.	Concepto	Observación
1	O-1299-2017	LABORAL	\$ 7.000.000	DESPIDO INJUSTIFICADO	
2	RES. EXENTA168S23	SUMARIO SANITARIO	50 UTM	MULTA	SUMARIO SANITARIO CON REPOSICION PENDIENTE
TOTAL				\$ 7.000.000 Y 50 UTM	

Comentario

Los Pasivos Contingentes informados deben considerar un monto estimado M\$7.000, más 50 UTM y una causa por un monto por determinar, esto a raíz por las demandas interpuestas en los tribunales de justicia en contra la D.A.S.

➤ **En cuanto a Inventario de Bienes Municipales muebles en uso y Bodegas valorizadas.** DAS informa, que al 30/09/17 que posee el siguiente Inventario (pág.376).

INVENTARIO						
CUENTA	DETALLE / CUENTA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN SIST. INVENTARIO	SALDO CONTABLE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
14101	EDIFICACIONES	4	522.169.380	522.169.380	0	Sin observación
14103	INSTALACIONES	9	9	12	-3	Diferencia de Arrastre, no considera articulos en comodato
14104	MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.233	438.950.810	136.601.109	302.349.701	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC
14105	VEHICULOS	19	333.820.498	366.245.883	-32.425.385	Descuadre por depreciación período Enero - Junio 2017. \$32.425.385 y compra de Camioneta \$15.645.699
14106	MUEBLES Y ENSERES	7.044	358.817.674	203.677.804	155.139.870	Descuadre por parámetros no compatibles de sistema SMC y articulos ingresados por adherencia a proyectos entregados (nuevos Cesfam)
TOTAL		11.309	1.653.758.371	1.228.694.188	425.064.183	INVENTARIO AL 30 /09/ 2017

Comentario

Se debe informar la programación de la toma de inventario los stocks de Farmacia, Dental, bodega central y bienes muebles. Por otra parte DAS ha sido reiterativo en informar que los descuadres en los Inventarios se debe a limitantes en los sistemas de SMC, sin embargo no informa cuando está situación será subsanada.

COTIZACIONES PREVISIONALES



IV.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DEL PERSONAL MUNICIPAL (Planta y Contrata) Y DEL APORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

La Municipalidad ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal Municipal (Planta y a Contrata) y al aporte que debe efectuar al Fondo Común Municipal (62,5% de los Permisos de circulación), correspondiente al 3° trimestre del año 2017. Cabe señalar que las cifras informadas precedentemente (Cotizaciones Previsionales y Fondo Común Municipal), fueron cotejadas con las respectivas planillas y fotocopia decretos de pagos, remitidos por la Dirección de Administración y Finanzas.

❖ **Cotizaciones Previsionales (Págs. 383-404)**

Meses	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total
Cotizaciones Previsionales	169.437.670	97.925.715	118.951.647	386.315.032

❖ **Fondo Común Municipal (Págs. 405-419)**

Meses	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	Total
Aporte al Fondo Común Municipal	70.457.011	496.342.280	251.713.871	818.513.162

Comentario

El pago de las Cotizaciones Previsionales, se encuentran canceladas al día, así mismo como el aporte al Fondo Común Municipal.

V.- COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM, DAS Y CORPORACIÓN SEMCO.

- **D.A.E.M.:** Ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 3° trimestre de 2017, por un monto de **M\$1.072.448**, de acuerdo a lo indicado en los Decretos de Pagos, la información fue remitida a esta Dirección a través del **Ord. N°1657-17** del 16/10/17 (Pág. 202), resumido en el siguiente cuadro:

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Cotizaciones Previsionales	356.250.878	354.066.349	362.131.004	1.072.448.231

(Págs. 420-430).

- **D.A.S.:** Ha efectuado el pago de las Cotizaciones Previsionales del 3° trimestre de 2017, por un monto de **M\$533.750**, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de la Dirección de Salud, remitidos a esta Dirección a través de **Ord. N°3176-17** del 16/10/17 (Pág. 288), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Cotizaciones Previsionales	161.579.034	162.299.347	209.871.493	533.749.874

(Págs. 431-440).

- **CORPORACIÓN SEMCO:** Ha efectuado el pago de Cotizaciones Previsionales correspondiente al 3° trimestre año 2017 por un monto **M\$55.629**, de acuerdo a los antecedentes tenidos a la vista y que obran en poder de SEMCO, avalado por Certificado N°0004/2017 extendido por el Secretario General, remitidos a esta Dirección a través de **Oficio N°096-17** del 13.10.17 (Pág. 441), resumido en el cuadro siguiente:

Meses	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Cotizaciones Previsionales	18.456.039	18.553.009	18.620.417	55.629.465

(Págs. 442-446)

Comentario

Las Cotizaciones Previsionales de DAEM, DAS, SEMCO, de acuerdo a revisión de planillas de pago, se encuentran canceladas al día.

RESUMEN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA AL 30.09.17

Las observaciones indicadas en el presente informe, se deben considerar como oportunidades de mejora, lo cual permitirá ir optimizando la gestión municipal y cumplir de mejor manera los desafíos de la gestión pública.

➤ **Dirección de Administración y Finanzas**

- ✓ No emite Certificado indicando la subsanación de observaciones emitidas en el informe anterior.
- ✓ La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.
- ✓ No informa cuando se tomó el último inventario, especificando el detalle administrativo y financiero, también se reitera que es relevante que se mencione cuando se realizará la próxima toma de inventario físico.
- ✓ No informa cuales son las limitantes de los sistemas informáticos para una eficiente gestión de inventarios.
- ✓ Se recomienda que exista en el municipio una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas Direcciones Municipales.
- ✓ A la fecha aún mantiene saldo en la cuenta Servicio de la Deuda, Subtítulo 34.07. Señalar que este debiese estar cancelado al primer trimestre de cada año.

➤ **DAEM:**

- ✓ El informe entregado por DAEM, no se indica cuando se tomó inventario físico, tampoco indica los bienes que no se encuentran valorizados. Cabe señalar que tanto los bienes valorizados y los no valorizados se les debe llevar un control administrativo.
- ✓ La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.
- ✓ No se adjunta Certificado de proyección de Ingresos y Gastos para informar eventual déficit o Superávit.
- ✓ No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas, si bien envía oficio a la Contraloría Regional, no es pertinente llevar un registro paralelo, se debe Contabilizar de acuerdo a los principios contables. Sobre todo el principio de devengado.
- ✓ A la fecha aún mantiene saldo en la cuenta Servicio de la Deuda, Subtítulo 34.07. Señalar que este debiese estar cancelado al primer trimestre de cada año.
- ✓ Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.

➤ **DAS:**

- ✓ En 4º informe trimestral de 2016 se apreció cuentas de Pasivos arrojan saldo deudor, esto es cifras en negativo, lo cual de acuerdo a principios contables no corresponde. Por lo anterior DAS debe informar cuando estará subsanada dicha diferencia contable.
- ✓ La valorización del Inventario no se encuentra certificado por el Secretario Municipal.
- ✓ No indica cuando se regularizará contable y presupuestariamente los ingresos por recuperación de Licencias Médicas, si bien envía oficio a la Contraloría Regional informando que durante el último trimestre quedará regularizado. Se mantiene observación.
- ✓ Se recomienda que exista una unidad de Control de Activos Fijos, dado que esta materia se encuentra fragmentada en distintas unidades.
- ✓ A la fecha aún mantiene saldo por comprometer en la cuenta Servicio de la Deuda, Subtítulo 34.07. Señalar que este debiese estar cancelado al primer trimestre de cada año.

➤ **Secretaría Municipal**

- ✓ Debe certificar que los bienes municipales muebles en uso y en bodega se encuentran debidamente valorados y no certificar quien firma.

➤ **SECPLAN**

- ✓ Existen dos proyectos no informados y un proyecto donde el monto vigente informado por SECPLAN, no es coincidente con el estado presupuestario de gastos al 30.09.17